UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020
PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
PARA EL SEGUNDO BLOQUE DE AULAS DE LA UNVES – ID N° 376.986

ADENDA N° 2

Villarrica, 05 de marzo de 2020

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, conforme a lo que dispone el Artículo 22 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Artículo 40 del Decreto 21909/03, procede a realizar una modificación en los plazos y una corrección en el PBC en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2020 - Provisión e instalación de equipos de aire acondicionado para el segundo bloque de aulas de la UNVES – ID N° 376.986.

Comunicamos a los potenciales oferentes que se ha prorrogado la Fecha tope de Entrega de Ofertas y la Fecha de Apertura de Ofertas, quedando conforme a lo indicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

- Pliego de Bases y Condiciones PBC - SECCIÓN I. Datos de la Licitación (DDL) - Punto IAO 19.1

Donde dice:
IAO 19.1. El plazo de validez de la oferta será de 60 (sesenta) días, contados a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante.

Debe decir:
IAO 19.1. El plazo de validez de la oferta será de 50 (cincuenta) días, contados a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante.

- Pliego de Bases y Condiciones PBC - SECCIÓN I. Datos de la Licitación (DDL) - Punto IAO 20.2 (f)

Donde dice:
IAO 20.2 (f) El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de **90 (noventa)** días, contados a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante.

Debe decir:
IAO 20.2 (f) El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de **80 (ochenta)** días, contados a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante.

- Pliego de Bases y Condiciones PBC – Sección III. Suministros Requeridos – Punto 2 Plan de Entrega (Bienes)

Donde dice:
El Plazo de entrega de los Bienes será de la siguiente manera: deberán ser entregados dentro de los 10 (quince) días corridos, contados a partir a partir de la recepción de la orden de compra emitida por la Convocante y recibida por el oferente adjudicado

Debe decir:
El Plazo de entrega de los Bienes será de la siguiente manera: deberán ser entregados dentro de los 10 (diez) días corridos, contados a partir a partir de la recepción de la orden de compra emitida por la Convocante y recibida por el oferente adjudicado

La presente adenda pasa a formar parte de los documentos correspondientes al procedimiento a contratación.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones